

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año IV.- Número 763

SUSCRIPCIÓN En la Isla al mes pías. . . . . 1 00  
Resto de España » . . . . . 1'25  
Extranjero » . . . . . 2 00

Mahón, sábado 24 Abril de 1909

Redacción Nueva, 27 — Administración Castillo, 25  
Teléfono, 3. — Teléfono, 123

Gran surtido de Tarjetas Postales DE TOTHAS CLASES

VISTAS DE MENORCA en bromuro y fototipia, en negro y en colores

Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

## Memorandum

Para mañana

**Consultorio jurídico gratuito del partido republicano.**—Directores don Pedro Ballester, abogado y don Gabriel Orfila, procurador. Consulta todos los días de 7 á 8 de la noche. Domicilio: Círculo Republicano, Nueva 27.

**Consultorio de la Gota de Leche.**—Director Dr. D. E. Alabern. Consulta los domingos desde las 10 de la mañana. Plaza del Príncipe n.º 3.

**Dispensario de la Liga Antituberculosa.**—Rayos X.—Directores los médicos don Antonio Cardona Cardona, don Lorenzo Pons Marqués y D. Bernardo M. Bustamante. Consulta los miércoles y viernes de tres á cuatro de la tarde. Domicilio: Hospital Civil

**Dispensario Oftalmológico Municipal.**—Director don Lorenzo Pons Marqués, Médico.—Horas de visita, los lunes, miércoles y viernes de 10 á 11 mañana, Hospital Civil.

**Oficinas.**—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda de 9 mañana á 1 tarde.

**Giro mutuo.**—De nueve y media á doce y media de la tarde, los días laborables, despacho calle Puente Castillo número 10.

**Aduana Nacional.**—Oficinas abiertas los días laborables de 9 á 1. En los muelles de sol á sol.

**Telégrafos.**—De sol á sol el Semáforo de Bajoli.—De 8 mañana á 9 noche las estaciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde la de Mercadal.

**Teléfonos.**—Comunicación permanente con la Central de la Red urbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3, y con las sucursales de Villacarlos, San Luís, San Clemente y Lluçmanas.

**Biblioteca Pública.**—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

**Museo de Historia Natural y Arte.**—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de 3 á 5.

**Correos.**—Recepción y entrega de certificados, valores declarados y objetos asegurados, paquetes postales de 9 á 1 tarde.

**Automóviles.**—Llega de Ciudadela y pueblos del interior y las 9 horas y treinta minutos de la mañana. Sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

**Vapor correo.**—Sale para Barcelona con escalas á las 7 de la mañana.

**Santos del día.**—Ntra. Sra. la Divina Pastora.

**Sol.**—Sale á las 4 h. 58 m. mañana. pónese á las 6 h. 37 m. tarde.

**Luna.**—Sale á las 9 h. 24 m. mañana; pónese á las 12 h. y 6 m. del día.

## ALAYOR

**Telegrafos.**—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

**Correos.**—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados. Todos los días exceptuando los domingos de 8 á 11 mañana.

**Entrega de paquetes postales** todos los días de 8 á 12 y de 15 á 16 exceptuando los domingos y días festivos que solo será de 8 á 12.

**Cartas en lista.**—De 11 á 13 todos los días.

Los negocios de la escuadra

## LA DENUNCIA DE MACÍAS

La denuncia presentada al Congreso por el auditor de la Armada don Juan Macías, señalando ciertas irregularidades que, según él, se han cometido en la adjudicación de la escuadra á la casa Vickers y que tanta polvoreda ha levantado en toda España, dice textualmente lo que sigue:

«Juan de Macías y del Real, doctor en Derecho, licenciado en Filosofía y Letras, teniente auditor de primera clase de la Armada, jefe del negociado del personal del cuerpo jurídico y auxiliar de la Asesoría general del ministerio de Marina, al Congreso de los diputados presenta esta denuncia, que comprende los puntos siguientes:

1.º Al dictamen de las dos Reales órdenes fecha 4 de Febrero de 1909.

—*Diario Oficial del ministerio de la Guerra* número 27, página 145—y 14 de Abril de 1909, se han cometido por el señor Ministro de Marina dos delitos definidos y castigados por el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, que dice: «Los funcionarios públicos que á sabiendas dictaren ó consultaren providencias ó resoluciones injustas, en negocios contencioso-administrativos ó meramente administrativos, incurrirán en la pena de inhabilitación temporal especial en su grado máximo á inhabilitación perpetua especial.»

2.º Las acuerdos tomados en Consejo de ministros que han servido de base á las dos Reales órdenes citadas fecha 4 de Febrero y 14 de Abril de 1909, constituyen dos delitos definidos y castigados en el párrafo primero del artículo 369 del Código penal común, de los que son responsables los señores que componen el Consejo de ministros.

Al presentar esta denuncia el que suscribe, lo hace con la esperanza de que exista número suficiente de señores diputados que estimen como inexcusable deber presentar la proposición acusatoria á que se refiere el artículo 55 de la ley de 11 de Mayo de 1849, que dispone la tramitación necesaria para exigir responsabilidades á los ministros por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones.

Ya sabe el firmante que al hacer esta denuncia arriesga por lo menos el ridículo ó la indiferencia, pues esta clase de actos son ciertamente desusados cuando se trata de combatir las injusticias de los poderes; pero sabe también que es incompatible con su deber de español y de funcionario público, el no cooperar á la recta administración de justicia y hacerse moralmente cómplice, siquiera sea con la complicidad del silencio, de las tristes consecuencias de los hechos realizados que envuelven un escandaloso empleo de los caudales públicos y un deprecio irritante para los que algún día expondrán su vida y

su honor en barcos inútiles y peligrosos que han de servir y el tiempo se encargará de demostrarlo, para los fines de la defensa nacional,

Los señores diputados encontrarán las pruebas de las acusaciones contenidas en esta denuncia al examinar la documentación que constituye el expediente respectivo, y los demás elementos de juicio que estimen oportuno reclamar.

Madrid, 17 de Abril.—Juan de Macías.»

Como ya saben los lectores, esta denuncia le ha valido al señor Macías ser procesado y encarcelado en las Prisiones militares de Madrid, por el delito de injurias, y tal vez por infidelidad en la custodia de documentos.

Interrogado por el director de *El Imparcial*, manifestó el señor Macías en esta forma, por demás elocuente, después de explicarle los fundamentos de su denuncia y las dudas y cavilaciones que precedieron á su resolución:

«Usted me conoce hace mucho tiempo: creo que no basta con que las gentes nos tengan por hombres honrados; es preciso que nosotros mismos, en nuestra conciencia, nos creamos dignos de esa concepción. Desde que el estudio prolijo del expediente me convenció de que una vez más se dilapidan los recursos nacionales sin provecho alguno para el país y en daño de esa misma marina, á la que se ofrecen barcos inservibles para que una vez más los pierda sin gloria, sentí la necesidad imperiosa de no guardar silencio, de decirles á mis conciudadanos la verdad, por dolorosa que ésta sea y por grandes que fuesen los disgustos y quebrantos que me reserve el porvenir. Al lado de la inutilidad de esa escuadra ví claramente delitos definidos en el Código; decidí después de grave reflexión no callarme nada...»

¿Mi carrera? ¡Ah, sí! Diré á usted que amo mi carrera, que he llegado muy joven á una elevada graduación; que me envanece pertenecer, en algún concepto, á la marina de mi país; pero á una marina con barcos de verdad, que pueda servir á la patria con medios para ello, no con esos barcos que ahora se la ofrecen. Estoy decidido á arrostrarlo todo, aunque, en verdad, no es lógico que se me persiga por haber cumplido con mi deber.

¿Pruebas?... Sentemos bien la cuestión. Claro es que creo sentirlas cuando formulé la denuncia. Pero el deber de buscarlas es del Congreso, del juez, de aquella autoridad, en suma, que abra el sumario. Una vez señalado el delito, no es á mí á quien toca comprobarlo. No obstante, si se me pide mi cooperación, me hallaré propicio á prestarla en cualquier instante. El estudio que tengo hecho del expediente facilitaría mucho la tarea de cualquier tribunal.

Otro extremo hay que aclarar. Conste que mi iniciativa no tiene nada que ver con el derecho de petición.

Soy militar y conozco mis deberes. Aquí no hay más que una simple denuncia. Y no conozco artículo alguno del Código que implique sanción penal por el cumplimiento de un deber impuesto por la misma ley.»

Desgraciadamente, los consejeros responsables, cuando entregaron la denuncia á la jurisdicción de Marina no participarían de la opinión que en este último párrafo expone el señor Macías.

## CONGRESO

Sesión del día 21

Bajo la presidencia del señor Dato, se abre la sesión á las 3'40. En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Estado, de Marina y de Gobernación.

La concurrencia en los escaños es extraordinaria, viéndose también algunos senadores. Las tribunas están atestadas de señoras. Las hay incluso en la de diputados.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

El secretario señor Castells lee la comunicación del auditor de la Armada señor Macías referente á la denuncia contra el Gobierno por el asunto de la escuadra.

Dice el secretario que la denuncia pasa á la Comisión de peticiones.

El señor Nougues recuerda la proposición incidental que se presentó ayer á la Cámara, y dice que ahora no tiene razón de ser porque fué para pedir que dentro de las dos horas que se destinaban ayer al debate del proyecto de ley de Comunicaciones marítimas, se discutiera la denuncia del señor Macías.

Añade que puesto que ahora están presentes los jefes de las minorías, conviene aclarar el derecho de los diputados á presentar proposiciones incidentales.

Dice que no deben ser interpretadas por la Presidencia las proposiciones y combate la teoría manifestada ayer por el señor Dato.

Ruega que los jefes de las minorías digan si la teoría del señor Dato es ó no admisible.

Pide que se dé lectura á la otra proposición incidental que se ha leído hoy pidiendo que para el decoro del bien público se dé conocimiento á la Cámara del secreto del señor Macías.

El presidente lee la proposición y dice que ésta es innecesaria porque del documento del señor Macías se ha dado ya cuenta al Congreso y pasará á la comisión de peticiones.

El señor Nougues se lamenta de que un documento como éste pase á la Comisión sin que lo conozcan antes los diputados.

Recuerda el caso en que se pidió el procesamiento del conde de Romanones, y dice que se dió cuenta á la Cámara.

El presidente ordena á un secretario que lea el artículo 189 del Reglamento.

Una vez leído el artículo, dice el presidente que las peticiones como la que se discute deben pasar á conocimiento de la comisión correspondiente.

El señor Nougues lee otro artículo del Reglamento, interpretándolo en sentido contrario al criterio del presidente.

Este y el señor Nougues sostienen un animado diálogo.

El presidente dice que como en la proposición se pide que se dé cuenta del do-

cumento a la Cámara y esto ya se ha hecho, huelga la proposición

El señor Nougés no lo entiende así y dice que este asunto deben conocerlo los señores diputados.

No sea caso que la comisión de peticiones declare que «no ha lugar a deliberar».

El presidente dice que la comisión dará dictamen hoy mismo que se leerá a última hora y que podrá discutirse mañana.

Entonces, añade, podrán hablar ustedes y todos los diputados que quieran.

El señor Nougés declara que le satisface el ofrecimiento del señor Dato, y retira la proposición incidental.

El señor Vega Seoane pide que vengán a la Cámara varios documentos, relacionados con la adjudicación de la escuadra que no han sido remitidos por el ministro de Marina, con el expediente de adjudicación.

Lee una comunicación de la casa Krupp dirigida al Gobierno protestando de que no se tuviesen para nada en cuenta las proposiciones de casas que no fuesen inglesas.

Habla de la contestación del Gobierno a aquella comunicación y se extraña de que se pusiera en labios de don Alfonso las excusas que daba el Gobierno.

Pide los planos definitivos de los buques que van a construirse.

El ministro de Marina le contesta diciendo: Mientras yo sea ministro no se traerá a la Cámara el informe del Estado Mayor Central de la Armada ni el de la Junta de Ingenieros, porque sería lo mismo que entregar al público los diseños y condiciones de los buques, que son considerados como fortalezas.

Esto debe permanecer secreto en el ministerio, allí lo tiene su señoría a su disposición.

No concede el ministro importancia a la comunicación de la casa Krupp.

El señor Vega Seoane manifiesta que no comprende el peligro que pueda existir para el Estado en traer aquellos informes a la Cámara y añade:

Necesitamos saber algunos detalles. ¿Por qué no han de venir estos documentos?

El ministro de Marina rectifica insistiendo en lo que ha manifestado antes.

Vuelve a decir que no se traen los referidos informes por considerarlos un secreto.

### Escándalo formidable

El señor Canalejas declara que por decoro nacional y por el interés público no debe incurrirse en hechos que hagan a la opinión formar juicios extraviados sobre la moralidad del Gobierno.

Por el camino que habéis emprendido, dice dirigiéndose a los ministros, se va al abismo y al despeñadero.

El sustraer documentos, para su conocimiento, es dar pábulo a la malicia que se ha desarrollado estos días.

El señor Maura le contesta diciendo: Nosotros traeremos todos los documentos que sean necesarios. Tenemos más interés que vosotros en aclararlo todo.

Tenemos interés en ello, porque estamos enamorados de nuestra obra, estamos orgullosos.

(Esto lo dice el señor Maura a grandes voces y dando golpes sobre el pupitre con las dos manos. La mayoría le aplaude. Las minorías protestan. Se origina un escándalo formidable).

El señor Canalejas: Este afán que tenéis de enorgulleceros es perjudicial porque precisamente en esta obra tenéis en contra la opinión pública y el informe de los generales de la Armada. (Aplausos de las minorías).

Esto es una provocación, una arrogancia. (Rumores de la mayoría).

Esta jactancia no es tolerable.

El señor Maura: Ya me cuidaré yo de hacer el deslinde.

(Estas palabras del señor Maura originan un gran escándalo por las protestas de las minorías):

El alboroto dura diez minutos, durante los cuales el señor Dato no cesa de agitar la campanilla. No se oyen los campanillazos, y un ugiere da al presidente otra campanilla más grande.

El señor Maura de pie y cruzado de brazos intenta hablar inútilmente. Al fin se le oye decir: Vuestro enojo es injustificado, porque no habéis oído entonces lo que ha dicho el señor Canalejas.

Nuevo escándalo. Los diputados de las minorías golpean con los bastones la parte baja de los pupitres.

El presidente da fuertes campanillazos y exclama a grandes voces: ¿Es que queréis ahogar la voz del Gobierno? Esto no es una prueba de liberalismo.

Grandes rumores de las minorías, aplausos de la mayoría.

Restablecida la calma, el señor Maura dice que sus frases no tienen más alcance que las que quiera dar a las suyas el señor Canalejas; y añade:

No estarán muy fundadas las censuras cuando los diputados recurren a pedir documentos.

Rectifican varias veces los señores Maura y Canalejas.

Este declara que el Parlamento es lo mejor que hay, porque es la válvula por donde se desahogan las pasiones de la vida y de la verdad.

Yo—añade—soy hombre ó por lo menos aspiro a serlo, de rectitud completa y someto mis actos al examen de todo el mundo.

Alude a la prerrogativa de la nación que dice es la más alta de todas y añade:

Puesto que el Gobierno no quiere intervención parlamentaria en la adjudicación de la escuadra discutiremos apelando a la opinión.

El señor Maura: El Gobierno está para responder de sus actos ante el Parlamento, ante la Corona y ante el país.

El señor Moret se lamenta de las frases del señor Maura, trazando líneas diferenciales y tratando de censores y de faltas de patriotismo.

(Aplausos de las minorías.)

Yo, dice, creo que así se imposibilita la labor fructífera y se hace que en los debates no presida la tranquilidad necesaria.

Deseo que las palabras de su señoría (dirigiéndose al señor Maura), no tengan el alcance que han entendido los demás.

Conviene hacer lo posible para conservar el equilibrio indispensable en el Parlamento y para impedir que se destrocen las reputaciones.

El señor Maura: No hay motivo de molestia ni puede haberla en cuanto yo diga.

Me remito al juicio de la opinión.

Cuanto ha hecho el Gobierno y cuanto haga no podrá nunca servir para la ruina del régimen parlamentario.

El señor Moret: Mi misión es creer que ha habido siempre algo de calor en el debate de hoy.

Dice que no conviene seguir por tales derroteros y recomienda a la Presidencia más calma.

El señor Dato dice que se esfuerza por conseguirla, pero sin resultado.

El señor Morote dice que el señor Maura encontró el apoyo de la Cámara cuando lo de la escuadra.

El señor Maura contesta.

El señor Nougés pide que se lea el texto de la denuncia del señor Macías.

El señor Dato contesta diciendo que no se puede volver sobre un acuerdo de la Cámara.

Se entra en el orden del día después de algunas observaciones del señor Morote sobre dicho acuerdo.

Los señores Vicenti y Latorre defienden enmiendas al artículo 1.º del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Les contesta el señor Navarrete en nombre de la Comisión.

Un secretario pregunta si se prorrogaba la sesión por menos de dos horas.

El señor Azzati pide que se cierren las

puertas del salón de sesiones y se cuente el número de diputados.

Algunos entran en el salón, protestando los republicanos. (Campanillazos.)

El señor Dato suspende el debate y se levanta la sesión a las siete y diez.

## Crónica local

### ELECCIONES

#### Comité Municipal de Unión Republicana

Aquellos de nuestros correligionarios de los pueblos del interior de esta Isla que tengan alguna duda sobre el procedimiento ó sobre cualquier otro punto relacionado con las próximas elecciones municipales, pueden dirigirse al Comité central de esta localidad, Casino de Unión Republicana, calle de Roig, en donde se facilitarán cuantas explicaciones y noticias se deseen.

### Ardides electorales

Creemos oportuno dar la voz de alerta a nuestros amigos y correligionarios acerca de ciertas especies que estos días se han echado a volar en esta localidad para introducir la discordia en el campo republicano, con motivo de la candidatura acordada por el Comité municipal para las próximas elecciones municipales.

Hemos de suponer que nuestros amigos habrán adivinado desde luego que el propósito que ha guiado a los autores de tales insanas especies tiene por objeto único restar votos a la candidatura republicana valiéndose de aquel conocido axioma *divide y vencerás*.

Días hace que se ha hecho público que ciertos elementos van buscando candidatos *independientes*, que quieran cobijarse bajo la bandera republicana, como si esto fuera posible, después de los repetidos fracasos que este sistema ha producido en nuestro campo, especialmente para la resolución de las cuestiones locales de carácter administrativo.

La experiencia nos ha demostrado que ninguna solución práctica ha de reportarnos tal sistema, y por esto, conociéndolo así nuestros adversarios políticos, acuden a él para dividirnos, buscando personas amigas nuestras que quieran representar el papel de candidato *independiente*, para hacer el caldo gordo a la candidatura carloconservadora.

Abrigamos, pues, la convicción de que todo buen republicano sabrá despreciar cual se merecen halagos tan perniciosos para nuestra causa, teniendo en cuenta que proceden del campo contrario, y que lo que a nosotros conviene, en bien de los intereses del pueblo, es la armonía absoluta y unidad de miras de cuantos profesan ideas sanas y verdaderamente democráticas.

Nuestros contrarios saben que sólo por medios rastrores pueden obtener algún fruto, introduciéndose solapadamente en nuestras filas, y desearnos nosotros de evitar se sorprenda la buena fe de nuestros amigos damos a la publicidad este aviso, confiando que apreciarán, como nosotros, que lo más acertado en todos casos es rechazar con energía todo contacto con el bando contrario en materia electoral.

Anoche, convocados por el Comité municipal, reuniéronse buen número de republicanos en el Círculo de la calle de Roig para tratar de las próximas elecciones de concejales.

Cuando hoy nos disponíamos a dar cuenta a nuestros lectores de cuanto se acordó en dicha reunión, se nos dice que, el señor Gobernador de la provincia, complaciendo una vez más a los caciques de esta localidad, ha anulado el acuerdo

tomado por nuestro Ayuntamiento en su última sesión, relativo a la designación de las vacantes que resultaban en los cuatro distritos electorales.

Como esto implica una modificación en la candidatura proclamada anoche, por hoy nos abstenemos de lanzarla al público, interin nuestro comité acuerde lo que estime mas conveniente con la sanción del partido.

A nuestro entender lo dispuesto por el Gobernador de la provincia es contrario a todas las prescripciones legales, y esto, que seguramente será explicado en uno de los próximos mítins que se celebren, servirá para robustecer la opinión del pueblo sensato que vé con asco los manejos caciquiles de quienes carecen de fuerzas propias para ganar en buena lid la mayoría del Ayuntamiento.

En la tarde de ayer el Excmo. Sr. D. Alberto Rusiñol, acompañado del Presidente del Ateneo, don Antonio Victory, y de los señores Lairon, director de «La Mutual Franco-Española» y Ferrer Gilbert, periodista, redactor de *La Almudaina*, pasaron a visitar el local que ocupa la «Gota de Leche».

El doctor Alabern, director de dicho establecimiento, hizo los honores de la casa al ilustre huésped y demás visitantes, enseñándoles todas las dependencias y aparatos, así como también los libros-registros, en los que se va anotando semanalmente los pesos de los niños, y demás incidentes que se presentan en el transcurso de la crianza de los pequeños que acuden a la Gota, haciendo una breve historia de la fundación y desarrollo de tan humanitaria institución, que con tanto acierto y ve dadero amor dirige.

El señor Rusiñol quedó admiradísimo de la escrupulosidad que se observa hasta en los más mínimos detalles que ocurren en cada uno de los niños inscritos, felicitando calurosamente al señor Alabern a cuya constancia y abnegación se debe el que cuente nuestra ciudad con un establecimiento de esta clase que son hoy día honra de los pueblos que los sostienen.

Terminada la visita el señor Rusiñol dió las gracias al doctor Alabern, por su amabilidad, entregándole un donativo de 25 pesetas y alentándole para que prosiga como hasta aquí tan humanitaria obra; los señores Lairon y Ferrer entregaron también diez pesetas para los fondos sociales, de cuyos donativos dió las gracias en nombre de los niños el doctor Alabern.

En la mañana de hoy visitará el señor Rusiñol, acompañado del señor Alcalde, los establecimientos de Beneficencia Municipal y Hospital Civil de esta ciudad.

Casino de Obreros de Unión Republicana.—Para esta noche, comenzando a las nueve, se anuncia una sección única de cinematógrafo proyectándose las siguientes películas:

- 1.º Una mujercita enérgica. (Estreno).
- 2.º Drama en una cantera. (Estreno).
- 3.º Corazón demasiado inflamable.
- 4.º El encantador de niños. (Estreno).
- 5.º Empleo bien retribuido. (Estreno).
- 6.º Hamleto. (Estreno).

7.º Gran éxito de la hermosa película tomada del natural, Maniobras navales en presencia del Rey de Italia.

Como se ve, el programa no puede ser más variado, pues se estrenan cinco películas.

Mañana, domingo, tres secciones, a las seis y media, ocho y media y diez.

Esta noche a las nueve y media dará el ingeniero agrónomo don Juan Barcia Trelles, una conferencia en el salón de actos del Ateneo Científico, sobre el tema *Cultivo de secano en Menorca*.

Para asistir a la misma han sido invitados los socios de la Cámara Agrícola y de las demas sociedades agrícolas de esta ciudad.

En la noche de mañana tendrá lugar en el Casino del Consey un extraordinario baile con orquesta, a cargo de la empresa «La Alegria» representándose en uno de los intermedios el sainete titulado *Un chato tuerto*.

A las cinco de la tarde de ayer salió de Marsella para este puerto el vapor *Isla de Menorca*, siendo esperado en las primeras horas de la tarde de hoy.

Dicho buque saldrá mañana para Barcelona con escalas.

Mañana sale para Barcelona el excelente señor don Alberto Rusiñol, el cual se muestra altamente satisfecho de las atenciones que ha recibido durante su estancia en esta ciudad, haciendo grandes elogios de la cultura de sus habitantes.

Renovamos al señor Rusiñol nuestro afectuoso saludo, haciéndolo extensivo á los señores Lairon y Ferrer Gibert.

El señor Rusiñol ha prometido volver á esta ciudad el 23 del próximo mes de Mayo, acompañado de los señores Cambó, Rahola y otras distinguidas personalidades catalanas en un viaje de recreo que tienen proyectado.

Sabemos que el señor Delegado del Gobierno, tan pronto como se enteró ayer de la denuncia que hacíamos del hecho ocurrido en la calle de la Plana, llamó al señor Inspector de Orden Público para que hiciera las indagaciones necesarias, habiendo éste visitado á los padres del muchacho los cuales quedaron satisfechos de las explicaciones que se les dieron.

El señor Inspector dió la oportuna corrección al guardia.

Nos complacemos en hacerlo público.

Esta noche se celebrará una extraordinaria función en el Teatro Principal á beneficio del Ateneo Popular poniéndose en escena el magnífico drama de Angel Guimerá *Maria-Rosa*.

Se exhibirán también preciosas películas.

Mañana, domingo, se verificará una sección á las seis y media, exhibiéndose un variado programa de películas y representándose una comedia en un acto.

Por la noche se pondrá en escena el aplaudido melodrama *Los niños del Hospicio*.

SECCIÓN DE DEPORTES

Club Mahonés de Foot-ball

Partidos que se jugarán mañana en la Explanada por los equipos de esta Sociedad:

- A las 10 y media.—Tramontana y Cumberland
- A las 2 —X y Rayo.
- A las 3 y media.—Murcurio é Iris.
- A las 5.—Primerio y Friesland.

ATENEOS

CIENTÍFICO LITERARIO Y ARTÍSTICO

Presidencia

Esta noche, á las 9 y media, el Ingeniero Agrónomo don Juan Barcía Trelles dará una conferencia, con proyecciones, acerca del *Cultivo de secano en Menorca*.

Pueden asistir á ella los señores Socios de la Cámara Oficial Agrícola, así como los de las demás sociedades agrícolas de esta ciudad.

Mahón 24 de Abril de 1909. Antonio Victory.

Sección de Literatura y Música

Suspendida la velada musical que se había anunciado para el 19 del corriente, con motivo de la función celebrada en el Teatro Principal en honor de don Alberto Rusiñol, tendrá lugar dicha velada, sin sujeción á programa, el próximo lunes 26 á las nueve y media.

Mahón 24 de Abril de 1909.—El presidente Jaime Pomar.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MAHÓN ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á 0° en mms.	761'4	760'1
Humedad relativa	57	70
Dirección del viento	SSO.	SE.
Temperatura máxima de ayer.	22'6	
Id. mínima de hoy.	12'0	
Lluvia en 24 horas.	0'0	
Velocidad del viento en idem.	172 k.	
Agua evaporada en idem.	5'6 mm.	

MAURICIO HERNANDEZ.

Mahón 24 de Abril de 1909.

COTIZACIÓN OFICIAL

5% interior	102'75
4 7/8 amortizable	87'85
Banco de España	459'00
Tabacos	401'00
París vista	11'70 á 11'65
Londres vista	28'08 á 00'00

DE CIUDADELA

Sr. Dr. de LA VOZ DE MENORCA.

Con satisfacción vemos en un número de «El Noticiero Popular» la siguiente noticia:

«Los señores médicos de esta ciudad han resuelto contratar para el caso de enfermedades, con todas las familias que lo soliciten, á razón de cinco céntimos semanales por cada individuo. Es una mejora que resulta muy económica para las clases trabajadoras.»

Como decimos al principio, celebramos de veras tan importante ventaja; pero nos place hacer constar que la misma es debida á los trabajos realizados por nuestros amigos, que tuvieron que luchar contra el trust formado por los citados señores médicos y se vieron obligados á pasar á Barcelona para contratar al joven médico don Fernando Alemany Ortiz, quien tomó á su cargo los socios de «La Obrera», los cuales declararon el boicot á los señores del Trust.

En vista de los inconvenientes en que se encontraban viéndose desamparados en caso de caer enfermo el señor médico, y tropezando con algunos otros inconvenientes, los socios y socias de la cooperativa «La Obrera» decidieron con muy buen acuerdo asociar á sus respectivas familias y contratar á un segundo facultativo, don Amadeo Mayol Mir, contando solamente en un principio con el número de asociados de 699 habiendo llegado á fines del pasado mes á la respetable cantidad de 1401 asociados; es decir, se ha duplicado la suma primitiva, y esto sin duda ha motivado á los caciques citados á conceder la rebaja que anuncia «El Noticiero Popular».

No hay duda que la clase trabajadora ha conseguido con ello importantísimas ventajas y que ha depositado la confianza en sus iniciadores lo demuestra claramente las pocas bajas que hemos contado desde la competencia que no asciende ni mucho menos á un diez por ciento de los nuevos socios que han ingresado desde la rebaja.

Hoy, fusionadas las dos sociedades «La Obrera» y «Sección Médica del casino Diez y siete de Enero de Unión Republicana», contamos con un total de uno: 2900 asociados, ó sea casi la mitad de la población; y la verdad, con un número tan respetable como éste se puede ir á todas partes.

Damos una prueba de ello con la pronta apertura de la farmacia cooperativa que estamos instalando en la casa número 13 de la Plaza Nueva, para cuyo acto ha sido elegido el 1.º de Mayo, conmemoración de la fiesta del Trabajo, y prueba de emancipación de los trabajadores.

JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO

Electoral de Mahón.

Por el presente se hace público que según comunicación telegráfica recibida en el día de hoy del señor Gobernador Civil de la Provincia, las vacantes de concejales de este Ayuntamiento que han de cubrirse en la próxima elección, que tendrá lugar el dos de Mayo próximo, son las siguientes:

- Distrito 1.º.—Tres vacantes.
- Distrito 2.º.—Dos vacantes.
- Distrito 3.º.—Tres vacantes.
- Distrito 4.º.—Dos vacantes.

También se hace público que esta Junta Municipal se reunirá en sesión pública en la Sala Capitular de este Ayuntamiento, á las ocho del día de mañana para la proclamación de candidatos.

Mahón 24 de Abril de 1909.—El Presidente, José Orfila Manent.—El Secretario accidental, Antonio Bagur.

SEÑORAS.—Durante los días 27, 28 y 29 del corriente se hallará en la Fonda Petrus el viajante de la casa Ryon de París con un estenso surtido en flores para sombreros.

PARA ALQUILAR.—Lo están los baños de la casa Plaza de la Pescadería número 34; están completamente restaurados, reúnen todo lo necesario y son suficientes para dos personas. Tiene además puerta accesoria en la calle del Arco. Inútil presentarse sin buena referencias.

Informarán en la calle de Gracia número 114 ó en la calle del Castillo número 110.

TEATRO PRINCIPAL

Extraordinaria función para el sábado día 24 del corriente por cuenta del Ateneo Popular.

Se pondrá en escena el hermoso drama catalán original de Angel Guimerá

MARIA ROSA

proyectándose al final un extenso programa de películas.

— PRECIOS —

Palcos 1.ª y plateas.	2'50 ptas.
» 2.ª	1'50 »
» 3.ª	0'75 »
Butaca con entrada.	0'50 »
Entrada general	0'30 »

A las 8 y tres cuartos.

SERVICIO TELEGRÁFICO DE LA VOZ DE MENORCA

La Iglesia y el Estado

Barcelona 23, 4'00.

En la Cámara inglesa se ha leído un proyecto de separación de la Iglesia del Estado en el país de Gales.

El aeroplano Wright

Barcelona 24, 4'15

Arreglados los desperfectos que sufrió el aeroplano en su última experiencia, Wilbur Wright ha reanudado sus ascensiones en Roma.

El almirante Mirabello le acompañó en una de ellas, mostrándose encantado de la facilidad con que maneja el aparato y lo dócilmente que éste responde á los deseos del inventor.

¿Complot?

Barcelona 24, 4'30.

Dicen de París que el socialista Jaurés ha publicado un artículo asegurando que se ha fraguado una maquinación por varios agentes rusos, preparando un atentado contra Clemenceau y Fallieres, en su viaje á Niza.

Dice que si los agentes rusos no son expulsados de Francia, á donde no han venido sino á producir perturbaciones, publicará detalles de la maquinación y dará los nombres de los comprometidos en ella.

Temblores de tierra.—Pnido

Barcelona 24, 4'45.

Ayer tarde á las 5 y 44 minutos sintióse un ligero temblor de tierra por la parte de Madrid, causando extraordinario terror entre los vecinos, algunos de los cuales huían desorientados.

Otros sacaban los muebles de sus casas amontonándolos en las calles. El accidente produjo escasos desperfectos.

Dicen de Palma que próximamente á la misma hora que en Madrid sintióse también ligeramente el fenómeno sísmico.

Macías ante la Presidencia del Congreso.

Barcelona 24, 5'00.

El juez de marina señor señor Mullerz que entiende en el sumario que se instruye contra el señor Macías, condujo á éste en la tarde de ayer ante el Presidente del Congreso señor Dato el cual le recibió acompañado de dos secretarios de la Mesa.

La entrevista duró una hora próximamente siendo luego conducido el señor Macías á las prisiones militares.

Mientras duró la conferencia las dependencias del Congreso se vieron materialmente atestadas de señores diputados.

La entrevista

Barcelona 24, 5'15.

Por lo que se ha podido averiguar, parece que el señor Macías protestó ante el Presidente del Congreso de que suponga que ha recibido instrucciones de importantes personajes.

«Quiero, dijo, para mí toda la gloria ó todo el fracaso».

Añadió que estando preso le es imposible aportar las pruebas de su acusación.

Durante toda la conferencia se mostró sumamente tranquilo, contestando con serenidad á las preguntas que le hizo el señor Dato.

Á la salida del Congreso.—Toques de atención

Barcelona 24, 5'30.

Ayer tarde mientras duró la sesión celebrada por el Congreso de Diputados los alrededores del edificio se vieron concurridísimos formándose numerosos grupos que esperaban tener noticias de los incidentes de la sesión.

Cuando salieron los diputados republicanos por la calle de Florida Blanca el público les tributó varias salvas de aplausos.

Entonces el comandante de las fuerzas de seguridad allí apostadas ordenó al corneta que diera dos toques de atención, que produjeron gran alarido entre los vecinos de la calle, cerrándose las tiendas.

Los grupos se disolvieron ante las intimaciones de la fuerza armada.

Negativa de Macías

Barcelona 24, 5'45.

El conocido marino señor Concas quiso visitar ayer al señor Macías en las prisiones militares.

Este negóse á recibir la visita mientras esté preso.

Macías á la reserva.—Los detenidos.

—Efervescencia.

Barcelona 24, 6'00.

Se ha dispuesto que el señor Macías pase á la situación de reserva forzosa.

Los detenidos con motivo de las manifestaciones de los días últimos ascienden á 81, estando sujetos á un trato rigurosísimo.

Entre los estudiantes reina gran efervescencia pues entre los detenidos antes citados figuran algunos compañeros suyos.

Proyectan celebrar una manifestación pidiendo la libertad de los detenidos y protestando del trato á que les tienen sujetos.

Supónese que el Gobernador negará el permiso para dicha manifestación.

En el Congreso

Barcelona 24, 6'15.

En la sesión del Congreso el señor Canalejas explicó una interpelación al Gobierno acerca de las detenciones callejeras.

Secundóle el señor Morote censurando á la policía y poniendo de manifiesto los malos tratos de que, según dice, son objeto en la prisión.

El señor Dato explicó la entrevista tenida con el señor Macías, añadiendo pocos detalles más á lo que ya ha teleografiado.

Dice que solicitó se le permitiera hablar ante la Cámara á lo que se negó el señor Dato.

En el Senado

Barcelona 24, 6'30.

La sesión del Senado fué tranquila en extremo siguiendo la discusión del proyecto de administración local, sin que fuera aprobado todavía el artículo 103, en cuya discusión llevan ya consumidas varias sesiones.

Quejas de la prensa.—Manifestaciones de simpatía.

Barcelona 24, 6'50.

La prensa de Madrid se queja de rigor con que se ejerce la censura no permitiendo telegrafiar nada apenas de lo que ocurre en Madrid.

Se ha producido una extraordinaria manifestación de simpatía hacia el señor Macías habiendo recibido millares de telegramas y tarjetas, llenándose rápidamente de firmas los pliegos puestos á la entrada de su domicilio.

## LA BARCELONESA

Taller de Corsetería

á cargo de

### Marta Rodamilans de Gassó

Esta industrial ha tenido establecimiento abierto del mismo ramo y con el mismo nombre, durante diez años en la capital de Lérida, habiendo adquirido sus primeros conocimientos en uno de los principales talleres de Barcelona.

Y tiene el gusto de ofrecer sus servicios á las distinguidas señoras de esta ciudad, en todo cuanto se refiera al ramo de corsetería y sus similares, comprometiéndose á confeccionar toda clase de encargos, así como á verificar las composturas que se le encomienden.

Los trabajos de confección serán ejecutados con la perfección que actualmente rige en este importante ramo, adaptándose al estilo más moderno de acuerdo con las prescripciones más higiénicas.

Corsés á medida para Señoras desde 3 pesetas uno.

Se pasa á domicilio, previo aviso, si así se desea.

### Precios económicos

11, ROSARIO, 11--MAHÓN

## COLEGIO ROSELLÓ

Fundado en 13 Junio de 1890

Calle de la Luna, n.º 2--Mahón

Hombres	1'60 pesetas al mes.
Jovencitos	1'60 » »
Jovencitas	1'60 » »
Niños y niñas	1'60 » »

Se dan gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario.

Los niños y niñas son acompañados ida y vuelta.

## EL CRONOMETRO!

### Relojería de LAZARO PASTOR

Castillo, 2

En este establecimiento se arreglan toda clase de relojes por finos y complicados que sean.

También se componen máquinas de escribir, gramofonos, cajas de música, etc., etc.

Se hacen toda clase de gravados.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Castillo, 2--Mahón

## Verdadera ganga

En la plaza de la Explanada, n.º 54, tienda, hay 14, bicicletas para vender por á presentarse su dueño.

Hay también dos acordeones italianos y un gramophone con 28 discos.

Se arrendará también la tienda si hay quien lo desee, comprando las bicicletas.

Dirigirse á la calle de las Moreras, n.º 48.

## Motocicletas Ocasión

Informes:

RELOJERÍA "EL CRONÓMETRO"--CASTILLO, 2

## Ya llegó la hora

Nuestro amigo don P. Sturla se propone publicar un Portfolio de vistas fotográficas de Menorca.

La publicación se hará por cuadernos quincenales de 6 hojas tamaño 23 por 30 centímetros componiéndose cada uno de ellos de cinco fotografías de 18 por 24, y dos de 13 por 18, conteniendo todo lo más notable de la isla; de manera que el coleccionador tenga un portfolio completo de Menorca.

De momento podemos adelantar que irán apareciendo los asuntos siguientes:

Las iglesias más notables.  
Todas las torres antiguas.  
Fiestas populares.  
Plazas y calles principales.  
Fabricas y talleres.  
Costumb. populares.  
Los mejores edificios.  
Todos los talayots.

Objetos curiosos.  
Paisajes y sitios pintorescos.  
Faros y atalayas.  
Cuarteles.  
Paseos.  
Puques que visiten nuestro puerto, y todos los sucesos de actualidad dignos de mención.

### PRECIOS

Por suscripción. Cada cuaderno . . . . . 1'50 ptas.  
Número suelto ó atrasado . . . . . 2'00 »  
Fotografía suelta. . . . . 0'50 »

Administración: P. Sturla.-Castillo, 27.--MAHÓN.

NOTA.—Para las suscripciones se suplica avisen con ocho días de anticipación.

## El mejor CAFÉ

EL PRIMITIVO: EL UNICO: ES EL VERDADERO TORREFACTO

## LA ESTRELLA

De venta en los principales establecimientos de la isla.

Representante en Menorca: MATEO VIVES, calle de San Roque, 15,—Mahón.

## PANADERÍA FRANCO-ESPAÑOLA

Castillo, 55.--Mahón

Desde el lunes, día 26 del corriente, se venderá el pan y panecillos á los siguientes

### PRECIOS

PAN FRANCÉS de 1. <sup>a</sup>	á pesetas 0'50 kilo
PAN MADRILEÑO de 1. <sup>a</sup>	» 0'50 »
PAN MAHONÉS de 1. <sup>a</sup>	» 0'48 »
PAN MAHONÉS de 2. <sup>a</sup>	» 0'44 »
PANECILLOS (Cochs).	» 0'50 »
PANECILLOS de pan francés y madrileño á cinco céntimos de peseta cada uno.	

## Fonda de JUAN GUASCH de París

Se admiten abonados á 16 duros y medio al mes y con habitación á 20 duros.

Comedor aparte para viajeros desde 4'50 pesetas por día.

Doctor Orfila, 1.--Mahón

## La Motosacoche

Motocicleta ligera; pesa solamente 35 kilos; con magneto y horquilla elástica; fabricación suiza; la última palabra de la mecánica; se está ensayando en el ejército español dando brillantes resultados; tiene un andar de 40 kilómetros por hora.

Las utilidades más grandes que tiene son las siguientes: Que gasta un litro de motonafta por cada 45 kilómetros, permite muy fácilmente ir á pedal si se le para el motor, y que por mediación de un sarsor, nunca patina la correá.

Para verla é informarse de ella, dirigirse á la relojería La Suiza, Nueva, n.º 17, Mahón.

## Persianas

fantasía cadenilla y tejidas. Se encargan dando las medidas en la esterería de LUIS MAS, calle Deyá n.º 5.—Mahón.